

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
79c908355033e6daabe930630c6fd51ac98d450d8f321fe330a91b86b08639942dc77b6f7eb850c9d2fa8687669eb43e
Número de Factura: FE-1122
Fecha de Emisión: 20/05/2026
Fecha de Vencimiento: 19/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: NIEVES LOPEZ JOSE GABRIEL
Nombre Comercial: NIEVES LOPEZ JOSE GABRIEL
Nit del Emisor: 72358032
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910
País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: CL 81 B 64 10 AP 703 BRR PARAISO
Teléfono / Móvil: 3123967707
Correo: josegabrielnieves@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900249143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: VÍA 40 N 79B-06
Teléfono / Móvil: 6053789666
Correo: facturacion@puertadeoro.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	PDO004	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PUERTA DE ORO SAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 202402882 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PAGO 4	A9	1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 7.500.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
20/05/2026 09:06:13
Documento validado por la
DIAN:
20/05/2026 09:06:14
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	7500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109729277 Rango desde: 1120 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2026-11-13

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR		Código: GJ-FT-03
			Versión: 2
			Fecha: 17-01-2025
			Páginas: 1 de 5

I. Datos Generales del Contrato/Orden:

1. DENOMINACION DEL CONTRATO/ORDEN				INFORME No.	4
CONTRATO		ORDEN	X	No:	2026053
Nombre del Supervisor		MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL					
Tipo de contrato	Prestación de servicios x	Obra	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	JOSÉ GABRIEL NIEVES LÓPEZ				
Identificación del contratista	72.358.032				
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PUERTA DE ORO S.A.S EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 202402882 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO				
Plazo:	El plazo de ejecución será hasta el veinte (20) de julio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA.				
Fecha de Inicio:	20/01/2026	Fecha de Suspensión:			
Fecha de Terminación:	20/07/2026	Fecha de Reinicio:			
Prorroga 1		Prorroga 2			
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato/orden, en el caso de que apliquen):					
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia		
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)	
Calidad del servicio					
Cumplimiento					
Anticipo					
Pago anticipado					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					
Salarios y prestaciones					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
Otros					
4. CONDICIONES O FORMA DE PAGO:		Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000) cada uno, pagaderos desde el 20 de Enero de 2026.			

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 2 de 5

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ORDEN																																			
	<table> <tr> <th colspan="2">Descripción</th><th>Valor</th></tr> <tr> <td colspan="2">Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):</td><td>\$ 45.000.000</td></tr> <tr> <td colspan="2">Adición No. 1</td><td>\$</td></tr> <tr> <td colspan="2">Adición No. 2</td><td>\$</td></tr> <tr> <td colspan="2">Adición No. 3</td><td>\$</td></tr> <tr> <td colspan="2">Valor total del contrato:</td><td>\$ 45.000.000</td></tr> <tr> <td>Porcentaje del anticipo:</td><td>%</td><td>\$</td></tr> <tr> <td>Porcentaje del pago anticipado:</td><td>%</td><td>\$</td></tr> <tr> <td colspan="2">Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):</td><td>\$ 30.000.000</td></tr> <tr> <td colspan="2">Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):</td><td>\$ 15.000.000</td></tr> <tr> <td colspan="2">Valor a pagar en el presente informe:</td><td>\$ 7.500.000</td></tr> </table>	Descripción		Valor	Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 45.000.000	Adición No. 1		\$	Adición No. 2		\$	Adición No. 3		\$	Valor total del contrato:		\$ 45.000.000	Porcentaje del anticipo:	%	\$	Porcentaje del pago anticipado:	%	\$	Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):		\$ 30.000.000	Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):		\$ 15.000.000	Valor a pagar en el presente informe:		\$ 7.500.000	
Descripción		Valor																																	
Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 45.000.000																																	
Adición No. 1		\$																																	
Adición No. 2		\$																																	
Adición No. 3		\$																																	
Valor total del contrato:		\$ 45.000.000																																	
Porcentaje del anticipo:	%	\$																																	
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$																																	
Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):		\$ 30.000.000																																	
Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):		\$ 15.000.000																																	
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 7.500.000																																	

II. Ejecución Contractual (Mes de Mayo):

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato y/u orden, y las cuales hacen referencia al seguimiento técnico, administrativo, y jurídico (con el apoyo de la dirección jurídica de PDO) sobre el cumplimiento del objeto del contrato y/u orden y el cual es ejercido por el suscrito, en cuanto al seguimiento financiero se verificó con el funcionario encargado, Miguel José Hernández Meza, que los pagos solicitados por el contratista hacen referencia a los señalados en el contrato, en cuanto al seguimiento contable este fue realizado con el apoyo del área de contabilidad de PDO, las actividades realizadas para el cobro del presente pago son las siguientes:

Obligación Contractual	Producto
1. Cumplir con las actividades estipuladas para desarrollar el objeto contractual. 2. Asistir y participar en las reuniones convocadas por PUERTA DE ORO S.A.S. 3. Presentar informes requeridos en cumplimiento de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA. 4. Cumplir con las obligaciones tributarias exigidas por la Ley. 5. Garantizar el pago de aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales y legales con sus trabajadores. 6. Utilizar	1. ☐ Asesorar a Puerta de Oro S.A.S en el relacionamiento interinstitucional en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No.202402882. 2. ☐ Proyección y revisión de respuestas a los diferentes Entes de control respecto de los procesos de contratación derivados de la asistencia técnica y administración de recursos. 3. ☐ Apoyar en la gestión documental de los expedientes de cada uno de los proyectos del contrato interadministrativo No.202402882. 4. ☐ Apoyar en la elaboración de informes y documentos técnicos del contrato interadministrativo No.202402882. 5. ☐ Realizar las actividades de campo que se requieran para la correcta ejecución del contrato interadministrativo No.202402882. 6. ☐ Absolver las consultas relacionadas con los negocios jurídicos que se celebren en ejecución del contrato interadministrativo No.202402882. 7. ☐ Presentar el informe mensual de actividades, conforme a lo exigido en la ORDEN DE SERVICIO, dejando constancia de las actuaciones adelantadas y productos entregados.

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 3 de 5

adecuadamente la información suministrada para ejecutar la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA. 7. Aplicar conocimientos y experiencia profesional al desarrollo de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA. 8. Informar sobre cualquier intento de coacción o amenazas fuera de la Ley. 9. Mantener estricta reserva sobre información confidencial relacionada con el contratante. 10. Cumplir con políticas de no discriminación, prohibición de trabajo infantil y protección contra la explotación sexual de menores. 11. Mantener altos niveles de eficiencia técnica y profesional. 12. Reportar cualquier novedad al supervisor de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA, por escrito. 13. Asumir los gastos y riesgos derivados de la ejecución de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA. 14. Incluir en los honorarios los recursos necesarios para cumplir las actividades propuestas. 15. Adoptar medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 16. Presentar informes y entregables requeridos, los cuales serán propiedad de PUERTA DE ORO S.A.S. 17. Emitir y radicar facturas electrónicas de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos de PUERTA DE ORO S.A.S. 18. Cumplir con las estipulaciones de su oferta como parte integral de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA. 19. Ejecutar todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA.	
---	--

MIGUEL JOSÉ HERNÁNDEZ MEZA, quien actúa en nombre y representación de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.**, en calidad de Supervisor (a), deja constancia que el producto entregado por el contratista se ejecutó debidamente y de acuerdo al objeto del contrato/orden, a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también se deja

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 4 de 5

constancia que **ACREDITÓ EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES**, el cual se entrega al área contable para los trámites pertinentes y que por políticas de la sociedad contenidas en el Manual de Contrataciones de la Sociedad, en el párrafo del artículo 52¹, no se archivan en el expediente del contratista, pero si reposan en la carpeta de contabilidad.

Con base a lo anterior se recibe a satisfacción el producto entregado y se da visto bueno para el pago señalado en el numeral 5 del presente informe.

Se firma en Barranquilla el veinte (20) de mayo de 2026.



MIGUEL HERNÁNDEZ MÉZA
 Director Jurídico
 C.C. No. 72.001.618

¹ **PARAGRAFO: BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL:** La gestión del supervisor o interventor debe encontrarse acorde a la Directriz Presidencial No. 04 de 2012 que hace referencia a aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, el supervisor o interventor debe procurar en sus informes el uso preferente de herramientas electrónicas, datos y/o medios magnéticos, evitando el uso y consumo de papel en su gestión, más tratándose de documentos que ya se encuentran en los archivos de otras áreas y evitar el uso de copias innecesarias y el doble archivo de la documentación.

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 5 de 5

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS

NIT: 900249143-1

VÍA 40 # 79B-06. TELEFONO 3789664 - 3789665

ORDEN DE COMPRA No.

2026053

Ref. No.

RQ - 1586

PROVEEDOR:	JOSE GABRIEL NIEVES LOPEZ	TELÉFONO:	3123967707	FECHA DE EMISIÓN
NIT:	72358032	CIUDAD:	BARRANQUILLA	1/20/2026
DIRECCIÓN:	CALLE 81B N°64-10			FECHA DE VENCIMIENTO
				7/20/2026

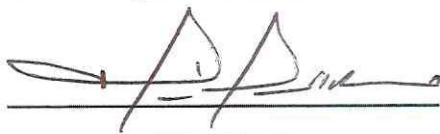
Codigo	Descripción Producto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
1001001	ASESORIA JURIDICA	INDEFINIDO	6	7,500,000.00	45,000,000.00

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PUERTA DE ORO S.A.S EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 202402882 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

TOTAL BRUTO	45,000,000.00
DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	45,000,000.00

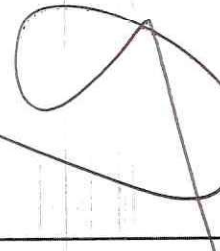
Forma de Pago: MENSUAL



Elaborado por
Profesional de Compras



Revisado por
Director Administrativo y Financiero



Aprobado por
Representante Legal



Proveedor

VER CLAUSULADO ANEXO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 72358032		NIEVES LOPEZ JOSE GABRIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C 81 B 44-10 AP 703	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3872058	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	264323842	9503760677	I		2026/05/11	2026/04/30	0	\$1.160.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$4,000,000	\$640,000							\$500,000	\$0			\$4,000,000	\$20,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$4,000,000	\$640,000							\$500,000	\$0			\$4,000,000	\$20,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)										\$4,000,000	\$640,000							\$500,000	\$0			\$4,000,000	\$20,900
1	CC 72358032	NIEVES JOSE	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$500,000		0		\$0	14-11	30	\$4,000,000	\$20,900			\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000				\$0			\$4,000,000	\$20,900			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 72358032		NIEVES LOPEZ JOSE GABRIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C 81B 64-10 AP 703	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3872058		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
		Pago	Planilla		Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	264323842	9503760677	I	2026/05/11	2026/04/30	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,160,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
TOTAL					1	\$1,160,900	\$0	\$0	\$1,160,900



MEDISANITAS S.A.S

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 800.153.424-8

Medisanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 19 de agosto de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

MEDISANITAS certifica, que durante el año gravable 2024, **JOSE GABRIEL NIEVES LOPEZ** identificado (a) con CC No. **72358032**, Titular del Contrato No.20605221477, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
JOSE GABRIEL NIEVES LOPEZ	CC 72358032	TITULAR	01-01/31-12	\$3.508.300	\$175.415	\$3.683.715
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				\$456.760	\$22.840	\$479.600

LA SUMA DE: \$4.163.315 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, artículo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada



**CERTIFICADO SOBRE CREDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2025**

ITAU COLOMBIA S.A.
NIT. 890903937-0
Cra. 7 No. 99 53

NOMBRE

JOSE GABRIEL NIEVES LOPEZ

IDENTIFICACION

CC 72358032

OBLIGACION:

Crédito Hipotecario en 3687584000

3687584000

MONTO INICIAL DEL DESMBOLSO	110000000.00
FECHA DESEMBOLSO	2018/07/30
FECHA DE CANCELACION O ULTIMO PAGO	2027/07/10
SALDO AÑO ANTERIOR	47007834.00
CORRECCION MONETARIA (1)	0.00
INTERESES PAGADOS (2)	4590466.00
VALOR DEDUCIBLE (1+2)	4590466.00
SALDO A DICIEMBRE 31	19323567.00
TOTAL PAGADO POR TODO CONCEPTO	4590466.00

ESTE CERTIFICADO NO REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA (ART. 10 DECRETO 836 DE 1991)

**CERTIFICADO DE PRÉSTAMOS
HIPOTECARIOS DE VIVIENDA
PARA EL AÑO GRAVABLE: 2023**

OFICINA O DEPENDENCIA: 0158		CC CENTRO DE FORMALI	
NOMBRE DEL TITULAR(ES) JOSE GABRIEL NIEVES LOPEZ		IDENTIFICACIÓN(ES): 1 72358032 0	
NÚMERO DE CRÉDITO 001301589614233367	MONTO INICIAL \$ 200,000,000.00	FECHA DE DESEMBOLSO 2018-10-16	
MODALIDAD DEL CRÉDITO: COP PESOS			
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 : \$ 120,265,358.72			
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 : \$ 126,201,595.11			
PAGOS DEL PERIODO: \$ 15,416,626.39			
VALOR INTERESES Y UVR PAGADOS: \$ 8,421,462.00			
MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE: \$ 8,421,462.00.			

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTA DC		01-03-2024
DIRECCIÓN DE OFICINA: AVDA EL DORADO #55 51		
Los saldos que arroja esta certificación se suministran con base a los registros contables que se producen por cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, sin perjuicio de las sumas que, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.		
En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa		



NIT 860.003.020 - 1

**REPORTE MOVIMIENTO DE CUENTA AFC
AÑO GRAVABLE 2023**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	OFICINA O DEPENDENCIA 0176 BOGOTA	
	NOMBRE DEL TITULAR JOSE GABRIEL NIEVES LOPEZ	
	IDENTIFICACIÓN: 1	72358032 0
	NÚMERO DE CUENTA: 001301760200312510	

CONCEPTOS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR: 2022	54.67
	DEPÓSITO EN LA CUENTA AFC DURANTE EL AÑO GRAVABLE CON RETENCIÓN CONTINGENTE	0.00
	DEPÓSITO EN LA CUENTA AFC DURANTE EL AÑO GRAVABLE SIN RETENCIÓN CONTINGENTE	0.00
	TRASLADOS DE FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS Y/O DE CUENTA AFC	0.00
	RENDIMIENTOS ABONADOS DURANTE EL AÑO GRAVABLE	0.00
	RETIROS CON BENEFICIO FISCAL	0.00
	RETIROS SIN BENEFICIO FISCAL	0.00
	TRASLADOS A FONDO DE PENSIONES Y/O CUENTAS A.F.C	0.00
	RETENCIÓN CONTINGENTE POR RETIROS SIN BENEFICIO FISCAL	0.00
	RETEFUENTE POR RENDIMIENTOS SIN BENEFICIO FISCAL	0.00
	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO GRAVABLE: 2023	54.67
	Porcentaje de los rendimientos financieros que no son ingresos constitutivos de renta (Este % aplica para rendimientos financieros retirados sin el cumplimiento de los requisitos para gozar del beneficio fiscal de las cuentas AFC.) 66.71	

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTA DC 01-03-2024	
DIRECCIÓN DE OFICINA: AVDA EL DORADO #55 51	
En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa	

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141226805001



(415)7707212489984(8020) 000014122680500 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 2 3 5 8 0 3 2

5

Impuestos de Barranquilla

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 2 3 5 8 0 3 2

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Atlántico

0 8

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

NIEVES

LOPEZ

JOSE

GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Atlántico

0 8

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 81 B 64 10 AP 703 BRR PARAISO

42. Correo electrónico

josegabrielnieves@hotmail.com

43. Código postal

0 8 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 2 3 9 6 7 7 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 1 0

2 0 1 4 0 9 0 1

7 4 9 0

2 0 1 8 0 1 0 4

6 8 1 0

8 5 4 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEPULVEDA NAVARRO FRANKLY

985. Cargo Inspector II

**DEPURACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
A PERSONAS NATURALES- AÑO 2026**

IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Gabriel Alvarez Lopez
No. IDENTIFICACIÓN	22.358.082
SERVICIO PRESTADO	

DECLARANTE DE RENTA ☒ NO DECLARANTE DE RENTA ☐

1. CREDITO DE VIVIENDA

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI	☒	NO	☐
b. ¿Adjunta certificación?	SI	☒	NO	☐
c. ¿Crédito Compartido?	SI	☐	NO	☒

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:
% que le corresponde:

Valor que le corresponde:

2. PAGOS DE SALUD

¿Realiza Aportes a Salud, de acuerdo al Art. 387 numeral a y b del E.T.?	SI	☒	NO	☐
El monto máximo para disminuir mensualmente es 16 UVT		Por el año 2026 - \$ 837.984		

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el art 2 de la ley 2411 de 2024?

a) Hijos menores de 18 años de edad.		
b) Hijos con edad entre 18 y 25 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		
c) Hijos mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos, que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.		
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal</u> .		
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal</u> .		
f) Los parentescos de crianza que sean declarados por un juez de familia y en virtud de lo señalado en la ley, serán objeto de deducciones de renta por dependientes. (Ley 2388 de 2024 art. 12)		

Relación de dependientes - parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación N.	Edad	Parentesco

4. OBLIGATORIO: Manifiesta que tomará costos y deducciones asociadas a los ingresos devengados con Puerta de Oro SAS:

Si: ☒ NO: ☐

La anterior se firma el 21 del mes de (03) del año 2026.

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3



CERTIFICADO

**BARRANQUILLA,
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese**

01/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE NIEVES LOPEZ** con
Cédula de Ciudadanía número 72358032

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	025600011727
Fecha de apertura	04/05/2010

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA